

ACUERDO NUMERO 016
(30 de mayo de 2002)

POR EL CUAL SE FIJAN LOS DERECHOS POR TRAMITES Y SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Constitución Política de Colombia Artículo 313, ley 136 de 1994 y 80 de 1987,

ACUERDA:

ARTICULO 1: Los servicios que presta la Secretaría de Transportes y Tránsito de Santa Rosa de Osos, causarán los derechos por los diferentes trámites y servicios que a continuación se nombran; dichas tarifas se fijan en salarios mínimos diarios legales vigentes:

ARTICULO 2: Matricula y/o rematricula de motocicletas, vehículos agrícolas e industriales causara los siguientes derechos:

	S.M.D.L.V.
Matricula inicial	1.0
Expedición de placa	1.5
Expedición Licencia de Tránsito	1.4
F.U.N.	0.5
Señalización	0.6
Sistematización	0.6

ARTICULO 3: Matricula y/o rematricula de vehículo particular causara los siguientes derechos:

Matricula inicial	1.0
Expedición de placa	2.4
Expedición Licencia de Tránsito	1.4
F.U.N.	0.5
Señalización	0.6
Sistematización	0.6

ARTICULO 4: Matricula y/o rematricula de vehículo público causara los siguientes derecho:

Matricula inicial	1.0
Expedición de placa	2.4
Expedición Licencia de Tránsito	1.4
F.U.N.	0.5
Tarjeta de operación por año o fracción	3.0
Certificado de Movilización	2.6

PARÁGRAFO. Las tarjetas de operación se expiden en esta Secretaría, siempre y cuando el vehículo se vincule a una de las Cooperativas que operan en el Municipio.

ARTICULO 5: Matricula de bicicletas en general:

Expedición placa	0.5
Carnet propietario	0.5

ARTICULO 6: Radicación de vehículos particular y/o públicos, causara los siguientes derechos:

Expedición de placa	2.4
Expedición Licencia de Tránsito	1.4
F.U.N.	0.5
Señalización	0.6
Sistematización	0.6

ARTICULO 7. Radicación de motocicletas, vehículos agrícolas e industriales causara los siguientes derechos:

Expedición Licencia de Tránsito	1.4
F.U.N.	0.5
Señalización	0.6
Sistematización	0.6

ARTICULO 8: Duplicados en general

Placas motos, vehículos agrícolas e industriales	2.0
Placas vehículos en general	2.5
Placas bicicletas	1.0
Carnet bicicletas	0.5
Licencia Tránsito de vehículo	2.5
Licencia de Tránsito de motocicletas	2.0
Tarjeta operación	3.0
Certificado de Movilización	2.6
Licencia Conducción	1.5
Autoadhesivos para tarifas de taxi	1.0
Tarjeta propiedad taxímetro	1.0
Duplicado de permiso	1.0
Revisión técnico Mecánica, vehículo servicio público, pasajeros, carga y mixto	2.0

ARTICULO 9: Traspasos

Motocicletas, vehículos agrícolas en industriales	2.0
Retefuente DIAN	1 avaluó Com.
Vehículos en general	3.5
Bicicletas	0.5
Vehículos de impulsión humana y/o tracción animal	1.0

Vehículos agrícolas e industriales y similares
Vehículos de servicio público y particular

2.5
3.8

ARTICULO 21: Cambio de conjunto (latas) de vehículos automotores, causara los siguientes derechos:

Motocicletas 3.0
Vehículos de servicio público y particular 8.0

ARTICULO 22: Cambio de motor ó regrabación , color, regrabación chasis y/o serie:

Motocicletas 5.3
Vehículos agrícolas e industriales y similares 9.3
Vehículos de servicio público y particular 9.3

ARTICULO 23: Cambio de troques

Vehículos agrícolas, industriales y automotores en general 6.5

ARTICULO 24: Demarcación:

Demarcación anual de zonas de cargue y descargue y de servicio público 10

PARAGRAFO: La presente tarifa se pagara dentro de los tres primeros meses de cada año.

ARTICULO 25: Permisos Anuales

Permisos especiales para servicio exequial 9.3
Cargue y descargue autorizados 7.3
Operación escolar 8.5
Permiso de funcionamiento de talleres destinados a transformación, reparaciones, cambio de repuestos y pintura: 6.0
Permiso especial para operación escolar 6.0

Temporales (por trimestre o fracción)

Permisos de licencia de conducción 1.5
Permisos provisionales para transitar sin licencia 1.5
Permiso especial circulación por vía restringida 2.5

ARTICULO 26: Vías

Cierre total de la vía 2.0
Cierre parcial de vía 1.0
Ocupación de vía 1.0

ARTICULO 27: Concepto favorable 0.5

ARTICULO 28: Historiales

Expedición de historiales y/o certificados de tradición de vehículos. 1.7

ARTICULO 29: Tránsito libre

Expedición de tránsito libre 1.7

ARTICULO 30: Certificados y constancias

Certificado de licencias de conducción 2.0

Certificado de servicio público 1.0

Certificado de propiedad de vehículos 0.8

Certificaciones técnicas 0.8

Constancias archivo parque automotor 0.8

Constancias revisión técnico – mecánica vehículos de servicio público pasajeros, carga o mixto 0.8

ARTICULO 31: Otros derechos de tránsito

Carta pantalla 0.8

Paz y salvos 0.5

Fotocopia sencilla 0.03

Fotocopia con autenticación 0.2

Trámite contravencional y conciliaciones 1

Matricula inicial taxímetro 2.0

Traspaso taxímetro 1.0

Desmonte taxímetro 2.0

Sellado taxímetro 2.0

Cambio tarjeta de taxímetro por cambio de empresa 2.0

Instalación taxímetro 2.0

Expedición autoadhesivo para tarifa taxis 1.5

Examen toxicólogo 1.5

Sistematización 0.8

Señalización 0.8

Porte correo 1.5

ARTÍCULO 32: Prestación de servicio en materia de transporte

Certificado disponibilidad de cupo para afiliación 2.1

Concepto favorable de vehículo transporte público tipo colectivo 2.0

Resolución cambio de empresa dentro de la misma jurisdicción o fuera de la jurisdicción (vehículo tipo colectivo o taxi) 2.0

Resolución cambio de empresa por cambio de zona de operación (sale de Santa Rosa –vehículo tipo colectivo o taxi) 2.0

Resolución cambio de empresa por cambio de zona de operación (entra a Santa Rosa –vehículo tipo colectivo) 2.0

Resolución cambio de empresa por cambio de zona de operación (entra a Santa Rosa vehículo tipo colectivo) 2.0

Resolución desvinculación empresa por inservible	2.1
Resolución desvinculación empresa por cambio de servicio	2.1
Resolución desvinculación empresa por solicitud de la misma	2.1
Resolución revinculación empresa vehículo desvinculado por hurto	2.1
Estacionamiento de vehículo de servicio público en vías públicas(anual)	5
Asistencia agente de tránsito -lugar del accidente- cada conductor	1
Solicitud de habilitación de empresa de transporte público colectivo municipal de pasajeros	50
Solicitud habilitación para operar, empresa de servicio publico mixto.	50
Solicitud de habilitación empresa de transporte publico individual (persona jurídica) taxi.	50
Solicitud de habilitación para operar como empresa de transporte publico individual en tipo de vehículo taxi (persona natural).	50

ARTICULO 33: Las tarifas señaladas en el presente de Acuerdo se cobrarán sin perjuicio de los derechos que los interesados deban pagar por los tramites a favor del Ministerio de Transportes y Transito.

ARTICULO 34: Para el cobro de los valores en el presente Acuerdo se aproxima a la centena más próxima por exceso o por defecto.

ARTICULO 35: Autorizar la Alcaldesa para realizar convenios con escuelas de conducción, empresas e instituciones públicas y privadas, para que previo acto administrativo conceda descuentos especiales.

ARTICULO 36: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de sanción y publicación legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA), A LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOS (2002)


DELVIN ACEVEDO RESTREPO
Presidente


GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA
Secretario

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA POR LA COMISION TERCERA (3ª) EL DIA VEINTINUEVE (29) DEL MES DE MAYO Y EN PLENARIA EL DIA TREINTA (30) DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOS (2002)


GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA
Secretario

ALCALDÍA MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos 06 de Junio de 2002
El Acuerdo Numero 016 fue recibido en ésta fecha

PUBLÍQUESE Y EJECUTESE

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO



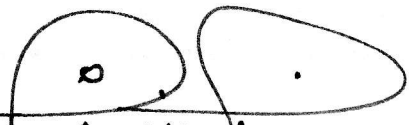


ABMWA

CERTIFICO

Que el Acuerdo 016 que antecede fue publicado hoy 06 de Junio
de 2002, día de concurso público.

SECRETARIO



ABMWA